

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 20-17

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE- DIECISIETE CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

Sra. Betty Castillo Ortiz
Sra. Damaris Gamboa Hernández
Sr. Julio César Benavides Espinoza
Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Regidores suplentes:

Sra. María Julia Murillo Villegas
Sra. Emilia Hernández García
Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
Sr. Omar Sequeira Sequeira

Síndicos Primer Distrito San Pablo

Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario
Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

Síndicos Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario
Sra. Patricia Eugenia Zúñiga Arce, Síndica Suplente

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal a.i.

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria

Miembros Ausentes

Sr. José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación

SESIÓN ORDINARIA No. 20-17
ORDEN DEL DÍA
15-05-2017

CAPITULO	I.	Apertura de la Sesión
CAPITULO	II.	Comprobación de Quórum
CAPITULO	III.	Aprobación de las Actas N° 19-17 y N° 08-17E
CAPITULO	IV.	Mociones
CAPITULO	V.	Informes de Presidencia
CAPÍTULO	VI.	Informes de Alcaldía

- 1 **CAPITULO VII.** Análisis y Tramitación de Correspondencia
 2 **CAPITULO VIII.** Asuntos Varios
 3 **CAPITULO IX.** Cierre de Sesión

4
 5

6 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

7
 8 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

9
 10 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentran presentes los señores José
 11 Alberto Vindas Vásquez, Johan Granda Monge, Yojhan Cubero Ramírez y la Sra.
 12 María Julia Murillo Villegas, quienes tendrán los próximos quince minutos para
 13 incorporarse a la sesión.

14
 15 **CAPITULO III. Aprobación del Acta N° 19-17 y 08-17E**

16
 17 Habiéndose enviado con anterioridad las actas mencionadas para su respectiva
 18 lectura u observaciones según corresponda, el Sr. José Fernando Méndez somete
 19 a ratificación las mismas ante los miembros presentes:

20
 21 **Acta N° 19-17**

22
 23 ✓ Ratificada

24
 25 **Acta N° 08-17E**

26
 27 ✓ Ratificada

28
 29 **CAPITULO IV. Mociones**

30
 31 Al ser las dieciocho horas con veintiún minutos hace ingreso en tiempo a la sesión
 32 la Sra. María Julia Murillo Villegas.

33
 34 Sr. Julio Cesar Benavides presenta la siguiente moción de orden:

35
 36 **CONSIDERANDO**

37
 38 Moción presentada por el Sr. Julio César Benavides, Regidor Propietario para incluir
 39 dentro de la agenda la presentación del Dictamen CHP-004-2017 de la Comisión
 40 de Hacienda y Presupuesto sobre la Modificación N° 04-2017.

41
 42 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

43
 44 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado para la presentación del
 45 dictamen en mención.

46
 47 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 211-17**

48 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 49
 50 I. Julio Cesar Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 51 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 52 III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 53 IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
 54 V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

55
 56 Sr. Julio César Benavides procede a dar lectura al dictamen respectivo:

57

Dictamen N° CHP-004-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de la reunión celebrada el 12 de mayo de 2017.

Preside:

- Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Municipal

Miembros:

- Sr. Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Municipal
- Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Municipal

Asesores:

- Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional a.i.
- Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora Hacienda Municipal

Ausentes:

- Srta. Paula Franckeski Madden, Asesora
- Lic. Mauricio Pana Solano, Asesor
- Lic. Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal

Tema: Analizar la modificación al Presupuesto N° 4-2017 por la suma de ¢ 16.491.147.43 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y un mil ciento cuarenta y siete con 43/100).

Marco Jurídico:


- Código Municipal
- Normativa General de la República


CONSIDERANDOS

1. Oficio PM-0517-25, recibido el día 08 de mayo de 2017, suscrito por la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde remite la Modificación al Presupuesto N° 4-2017 por la suma de 19.491.147.43 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y un mil ciento cuarenta y siete con 43/100).
2. Acuerdo municipal CM 2017-17 adoptado en la sesión ordinaria N° 19-17 celebrada el día 08 de mayo de 2017, mediante el cual se remite el oficio citado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
3. Que en el cuadro siguiente se presenta el detalle por programa de los fondos presupuestados:


PROGRAMA	SALDO INICIAL	DISMINUCION	AUMENTOS	TOTAL
PROGRAMA I	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00
PROGRAMA II	31.248.016,76	16.491.147,43	15.591.147,43	30.348.016,76
PROGRAMA III	0,00	0,00	0,00	0,00
PROGRAMA IV				
TOTAL	31.248.016,76	16.491.147,43	16.491.147,43	31.248.016,76


1 4. Nota recibida el día 05 de mayo de 2017, suscrito por el Sr. Mauricio
2 González González, Director de Servicios, donde solicita una modificación
3 presupuestaria con las siguientes indicaciones:

4  **Cementerio:** Se aumenta ¢ 170.000 para la compra de una motoguadaña
5 para uso de las labores de limpieza de vegetación.

6  **Oficina de la Mujer:** Se aumenta ¢350.000 para mantenimiento de los
7 bebes del proyecto “Bebé Piénsalo Bien”.

8 5. Nota recibida el día 05 de mayo de 2017, suscrito por el Sr. Bernardo Porras
9 López, Vicealcalde Municipal, donde solicita una modificación presupuestaria
10 con las siguientes indicaciones:

11  **Centro Cultural:** Se consideran fondos para el pago por contratación
12 de empresa, para brindar al edificio del centro cultural servicios de
13 limpieza y vigilancia, se solicita tomar el saldo a la fecha y trasladarlo
14 a la sub partida de Servicios Especiales y sus correspondientes sub
15 partida de contribuciones a la seguridad social, para la contratación de
16 dos funcionarios por lo que resta del año, con el salario de conserje.

17  **Centro de Conocimiento:** Se consideran fondos para el pago por
18 contratación de empresa, para brindar al edificio de la Biblioteca
19 Municipal servicios de limpieza y vigilancia, se solicita tomar el saldo
20 a la fecha y trasladarlo a la sub partida de Servicios Especiales y sus
21 correspondientes sub partida de contribuciones a la seguridad social,
22 para la contratación de dos funcionarios por lo que resta del año, con
23 el salario de conserje.

24 Se requiere trasladar a la Asociación Corazones Jóvenes, fondos por
25 ¢900.000 colones, para viaje a México, donde representaran al
26 cantón.
27

28
29 6. Que las modificaciones totales no sobre pasan el 25% del total del
30 Presupuesto Ordinario 2016.

31
32 7. Acta N° CHP-003-2017 de la reunión celebrada el día 12 de mayo de 2017,
33 donde se analizó el tema.

34 **RECOMENDACIONES**

35 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

36 Aprobar en su totalidad la modificación al Presupuesto N° 4-2017 por la suma de ¢
37 16.491.147.43 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y un mil ciento cuarenta y
38 siete con 43/100).

1 Firma de los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

2

3 Sr. Julio Benavides Espinoza

Sra. Damaris Gamboa Hernández

4 Regidor Municipal

Regidora Municipal

5

6 Sr. Yojhan Cubero Ramírez

7 Regidor Municipal

8 _____ UL _____

9 Sr. Julio César Benavides indica que hablando con el Sr. Bernardo Porras se hizo una
10 observación sobre que la suma de ₡900.000.00 colones no se le trasladarán a la
11 Asociación Corazones Jóvenes sino que se comprará directamente por la
12 Municipalidad, aprobándolo parcialmente con esa salvedad.

13

14 Sr. José Fernando Méndez consulta que si a los ₡16.491.147.43 millones de colones
15 se le debe rebajar los ₡900.000.00 mil colones a lo que el Sr. Julio César Benavides
16 que no, que la modificación sería de la subpartida, ya que no sería transferencia
17 sino compra de textiles.

18

19 Al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos se incorpora en tiempo a la sesión
20 el Sr. Yojhan Cubero Ramírez.

21

22 Sr. José Fernando Méndez recalca que entonces los ₡900.000.00 mil colones será
23 para compra de textiles y no para pasajes.

24

25 Sr. Rafael Ángel Vindas indica que lo que corresponde es hacer una modificación
26 en el código para que corresponda a la compra de textiles.

27

28 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

29

30 **CONSIDERANDO**

31

32 Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CHP-004-2017 de la reunión
33 celebrada el día 12 de mayo de 2017, donde se procedió con el análisis de la
34 Modificación al Presupuesto N° 04-2017 por la suma de ₡16.491.147.43 (dieciséis
35 millones cuatrocientos noventa y un mil ciento cuarenta y siete con 43/100)

36

37 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

38

39 Avalar dicho dictamen y aprobar la Modificación al Presupuesto N° 04-2017 por la
40 suma de ₡16.491.147.43 (dieciséis millones cuatrocientos noventa y un mil ciento
41 cuarenta y siete con 43/100) con la salvedad de que no se dará el traslado de los
42 ₡900.00.00 mil colones a la Asociación Corazones Jóvenes, sino que la
43 Administración realizará dicha compra directamente bajo el código de textiles.

44

45 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 212-17**

46 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

47

48 I. Julio Cesar Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana

49 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana

- 1 III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
2 IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
3 V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

4

5 **CAPITULO V. Informes de Presidencia**

6

7 Sr. José Fernando Méndez comenta que el día sábado por la tarde, se le comunicó
8 que la UCA San Pablo, dejó por fuera a los artesanos del cantón en el Festival
9 Cultural, alegando la Sra. Baldi, mediante correo electrónico, que ya no había
10 tiempo de colocarlas en el mapa para el permiso del Ministerio de Salud. Alude
11 que como regidor se siente triste, ya que las artesanas le comentaron que ya tenían
12 suficiente material para vender en dicho festival. Denota que desconoce que si
13 existe un acuerdo y trámites, no se incorporó en los planes remediales a las señoras
14 artesanas en lo que es esta modificación, pudiéndose reservar los diez espacios, ya
15 que se había condicionado el traslado de recursos al apoyo de las mismas.

16

17 Sr. Rafael Ángel Vindas menciona que esta no es la primera vez que pasa y no se
18 puede pasar desapercibido, mucho menos existiendo un acuerdo de
19 condicionando dicha situación, caso contrario no debería darse el dinero.

20

21 Sra. María de los Ángeles Artavia expresa su descontento e indica que parece que
22 se cumplió el deseo que tenían desde el principio. Alude que se les podrá prohibir
23 estar dentro de la plaza pero se les debe brindar un espacio fuera de la misma, ya
24 que no se puede jugar con las personas de esa manera.

25

26 Sr. Bernardo Porrás da las buenas noches y expresa que por parte de la
27 municipalidad está participando un poco de la comisión que se conformó para
28 apoyar. Alude que dicha situación de las artesanas no es de ahora sino desde el
29 primer Festival. Señala que a raíz del acuerdo donde se desglosa las personas a
30 participar, las mismas nunca se apersonaron al grupo a llenar un formulario o indicar
31 que productos venderían, por lo que el espacio se le daría a otras personas. Denota
32 que raíz de dicha situación se reunió el jueves pasado con las artesanas y con las
33 señoras Ligia Baldi, Lilliana Soto y la Marleny Porrás, quienes escucharon todos los
34 comentarios y expusieron su criterio. Menciona que según comentarios, se les está
35 poniendo limitaciones para participar, alegando que si se participa con productos
36 country, tenía que hacer mejoras, la que vende ropa de niños no se le permitió que
37 tenga dibujos de Disney ya que es propiedad intelectual. Indica que así mismo
38 muchas artesanas se retiraron ya que nunca lograron una empatía con Laura
39 Delgado. Alude que posterior a esta reunión las señoras propusieron otra reunión a
40 la UCA donde se discutió el espacio para las artesanas, lo cual al final no se logró,
41 ya que el Sr. Jaime Delgado expuso sus razones, aludiendo que hay personas en
42 lista de espera. Denota que cuatro de las artesanas menciona que aunque ahora
43 les den espacio, no participarán porque siente que las están humillando,
44 maltratando y siento lastima por ellas, lo cual no permitirán ya que poseen dignidad
45 y merecen respeto. Menciona que la Sra. Sonia Villalobos, quien participa con las
46 artesanas, indica que se debe buscar un plan b, para que se les facilite todo el
47 apoyo para que ellas puedan vender esos días en el espacio que han estado por
48 la feria del agricultor, lo cual se está coordinando. Indica que es difícil comenzar un
49 dialogo cuando no hay una voluntad de hacer un espacio y brindar el apoyo
50 respectivo. Denota que dos de las señoras miembros de la UCA, mencionan que
51 apoyarían otro festival bajo otras condiciones totalmente diferentes.

52

53 Sr. José Fernando Méndez consulta si se necesita de un acuerdo municipal para
54 que las artesanas puedan ubicarse en la calle a lo que el Sr. Bernardo Porrás
55 responde que no se necesita pero que si todos estamos en el mismo camino de
56 apoyarlas, eso va a reafirmar más este trámite.

57

58 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

1 **CONSIDERANDO**

2

3 Propuesta realizada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Propietario y
4 Presidente Municipal sobre voto de apoyo a las artesanas del cantón de San Pablo
5 de Heredia

6

7 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

8

9 Apoyar la iniciativa expuesta por la Administración Municipal, para que las diez
10 artesanas mencionadas en el acuerdo CM-161-17 procedan a vender sus
11 productos los días viernes 19, sábado 20 y domingo 21 de mayo del corriente en
12 calle municipal alrededor de la Plaza de Deportes del cantón.

13

14 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 213-17**

15 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

16

- 17 I. Julio Cesar Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
18 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
19 III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
20 IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
21 V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

22

23 Sr. Julio César Benavides comenta que considera indignante dicha situación,
24 donde se alega falta de comunicación de las artesanas para poderlas incluir,
25 siendo que ya había un acuerdo municipal con el nombre de las personas a
26 participar, así como dos reuniones previas con Laura Delgado. Menciona que el
27 dinero ya se transfirió por lo que no se puede hacer nada con eso, pero si se puede
28 adoptar un acuerdo municipal, donde se manifieste el descontento de este
29 Concejo por la no inclusión de las artesanas, tanto a la UCA como a la Sra. Isabel
30 Badilla, del Ministerio de Cultura, donde se refleje dicho malestar e incumplimiento,
31 ya que muy probable que el próximo año van a querer que se les apoye.

32

33 Sr. Bernardo Porras agrega que en la última reunión donde se hablaba de la falta
34 de comunicación, se apunta que se hizo una reunión con la Sra. Laura Delgado,
35 quien también posee los correos de algunas de ellas, no pudiendo alegar que no
36 podían hacerle llegar un comunicado para que se apersonaran.

37

38 Sra. María de los Ángeles Artavia denota que el próximo año no se tiene porque
39 admitir a estos organizadores, si este municipio puede llevar a cabo festivales por si
40 solo. Alude que han faltado al respeto a este Concejo Municipal ya que existe un
41 acuerdo y se sabe que desde un principio había oposición a la cuestión de las
42 artesanas. Menciona que se debe ser drástico en cuanto a pronunciarse en contra
43 de la actitud de dichas personas.

44

45 Sr. Fernando Méndez indica que existen dos acuerdos, el CM-114-17 de fecha 17
46 de marzo de 2017, donde se le comunica a la UCA sobre las intenciones de este
47 Concejo Municipal y el Gobierno Local, de incorporar a las artesanas del cantón y
48 el acuerdo CM-161-17 de fecha 17 de abril del corriente, donde se indica el nombre
49 de las diez artesanas designados para dicha actividad.

50

51 Sr. Yojhan Cubero que dicha información no es reciente, por lo cual es una gran
52 falta de respeto hacia este Concejo, que les hayan pasado por encima, ya que ya
53 hace dos meses que se entregaron dichos acuerdos. Denota que no se le puede
54 indicar a las artesanas diez días antes que no participarán, ya que imagina que las
55 mismas ya deben poseer mucho producto listo para la venta, apoyando la idea de
56 que se puedan ubicar fuera de la plaza. Considera que el municipio posee los
57 recursos y el personal para llevar a cabo a futuro un festival de lujo.

58

1 Sr. José Fernando Méndez considera que la moción debería ser una moción de
2 censura, que analice un posible acto de discriminación para las artesanas del
3 cantón de San Pablo de Heredia, haciendo recordatoria a la UCA de que si a futuro
4 se pueda comprobar dicho acto contra ciudadanos del cantón, hasta las licencias
5 comerciales se pueden eliminar para este tipo de festivales.

6
7 Sr. Bernardo Porras manifiesta que en la reunión pasada, las artesanas manifestaron
8 que ellas sentían una falta de respeto a un Gobierno Local y a un Concejo
9 Municipal como tal, aludiendo que si querían dejarlas en evidencia que no querían
10 participar, se debió respetar el espacio, reflejando así el cumplimiento del acuerdo.

11
12 Sr. José Fernando Méndez indica que se comunicará con el Lic. Luis Álvarez para
13 consultar el caso en particular

14 **CONSIDERANDO**

15 16 17 18 19 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

20
21 Que la municipalidad de San Pablo de Heredia, anuncia su reproche, condena y
22 repudio a cualquier acto contrario a la dignidad humana como consecuencia de
23 un caso de discriminación hacia las artesanas del cantón de San Pablo de Heredia,
24 para lo cual se llevará a cabo una investigación que denote los hechos sobre el
25 asunto en mención.

26 27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 214-17**

28 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 29
30 I. Julio Cesar Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
31 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
32 III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
33 IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
34 V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
35

36 **CAPITULO VI. Informes de Alcaldía**

37
38 Sr. Bernardo Porras procede a presentar el oficio MSPH-AM-NI-040-2017, de fecha
39 15 de mayo de 2017, suscrita por la Sra. Doris Cruz Vargas, Secretaria Alcaldía,
40 donde se justifica la ausencia de la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal.

41
42 En tema apartes, comenta que posee una nota remitida por Joseph Granda,
43 Coordinador de Tecnologías para que se adoptara un acuerdo respecto al
44 programa de FONATEL de Espacios Públicos conectados, externando su molestia
45 de que le entreguen documentos muy a la ligera o destiempo. Agrega que la
46 Empresa de Servicios Públicos, con el convenio de instalación de cámaras, existe
47 un plus de ubicar internet en el parque. Indica que Joseph Granda le menciona
48 que no está de acuerdo con que la ESPH ubique dicho punto por tema de
49 cobertura. Denota que el tema de FONATEL se da por un espacio y posteriormente
50 si se quiere mantener en el tiempo se debe incluir en un presupuesto municipal,
51 queriendo primero ver costos. Denota que desconoce si dicho trámite es urgente
52 o no pero aun así sino cuenta con datos de costos, sería de su parte un poco
53 irresponsable someterlo a consideración y adoptar un acuerdo sin tener la
54 información necesaria, por lo cual quedará pendiente.

55
56 En tema aparte comenta que ya se tiene casi listo el convenio marco como el
57 contrato con la ESPH S.A., valorando la opción de ubicar un punto en el parque de

1 los Expresidentes. Agrega que se está a la espera de la aprobación del Presupuesto
2 Extraordinario donde se encuentra una partida para el parque.

3
4 Sr. José Fernando Méndez indica que en su espacio se le olvidó presentar una
5 incapacidad de la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, quien estará
6 ausente hasta el 26 de mayo de 2017. En tema aparte, comenta que se tomó la
7 potestad en cuanto al tema de espacios públicos, revisar la misma la cual le generó
8 dudas en cuanto a presupuesto, por lo cual se comunicó con el encargado del
9 programa en la SUTEL, quien le menciona que las partidas presupuestarias del
10 próximo año, es que los espacios sean accesibles, iluminados y que tengan aceras.
11 Denota que algunos de los puntos a estudiar sería el parque de Miraflores que está
12 recién inaugurado, luego el planché techado en el Rincón de Ricardo, donde hay
13 una necesidad de hacer unas rampas, así mismo el parque de los Expresidentes
14 Heredianos y el parque de las Cruces. Agrega que la conexión de internet de la
15 ESPH S.A. es de 20 Megas y la conexión de SUTEL es de 200 megas, abarcando 200
16 metros a la redonda. Alude que una vez instalado en el año 2018, cuentan tres años
17 de forma gratuita y en el cuarto año se comienza a pagar el servicio contratado.
18 Así mismo dicho proyecto ofrece propagando de locales comerciales. Denota que
19 todavía hay tiempo para sopesar este proyecto.

21 **CAPITULO VII. Análisis y Tramitación de Correspondencia**


23 **INVITACIONES**


- 24
25 1) Oficio DE-095-05-2017, recibido vía correo el día 10 de mayo de 2017,
26 suscrito por la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, UNGL,
27 invitando a la celebración del Día de Régimen Municipal.


28
29 Sr. José Fernando Méndez recalca que le están pagando a la Arcadia y Presidente
30 Municipal, los alojamientos.


- 31
32 2) Correo electrónico enviado por la Universidad de Costa Rica, invitando
33 a conferencia denominada "El Derecho Público de la Regulación".
34 3) Oficio UCA-034-2017, recibido vía correo el día 08 de mayo de 2017,
35 suscrito por la Sr. Jaime Gerardo Delgado Rojas, Presidente Junta
36 Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones, invitando a las
37 actividades del Festival de Cultura Popular San Pablo 2017.

38 **CONOCIMIENTO**

- 39
40
41  Oficio N° SG-264-2017, recibido vía correo el día 04 de mayo de 2017,
42 suscrito por la Sra. Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo
43 Municipal de Corredores, dando un voto de apoyo al acuerdo municipal
44 CM 160-17 adoptado por este Órgano Colegiado en relación a la
45 adición de un artículo 86 bis a la Ley 7800.

- 46  Oficio SM-0534-2017, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2017,
47 suscrito por la Sra. Mercedes Hernández Méndez, Secretaria del Concejo
48 Municipal de Barva, informando sobre trámite dado al acuerdo
49 municipal CM 160-17 adoptado por este Órgano Colegiado en relación
50 a la adición de un artículo 86 bis a la Ley 7800.

- 51  Oficio 2435/2017, recibido vía correo el día 05 de mayo de 2017, suscrito
52 por la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal
53 de Belén, informando sobre trámite dado al acuerdo municipal CM 160-
54 17 adoptado por este Órgano Colegiado en relación a la adición de un
55 artículo 86 bis a la Ley 7800.

1  Oficio N° ACM-53-02-2017, recibido el día 10 de mayo de 2017, suscrito
 2 por el Sr. Andrés Sandi Solís, Secretario del Concejo Municipal de Mora,
 3 brindando un voto de apoyo a acuerdo adoptado por el Concejo
 4 Municipal de Dota, referente a la distribución de las partidas específicas
 5 del año 2018 y la evidente afectación a todos los Concejos de Distrito del
 6 país.

7 Sr. José Fernando Méndez comenta que hubo una noticia del Ministerio de
 8 Hacienda que indica que en lugar de los 3 mil millones para Concejos de Distrito,
 9 se darán dos mil millones este año, por lo cual inclusive para este cantón el monto
 10 bajó. Propone el siguiente acuerdo:

11 **CONSIDERANDO**

12 Oficio N° ACM-53-02-2017, recibido el día 10 de mayo de 2017, suscrito por el Sr.
 13 Andrés Sandi Solís, Secretario del Concejo Municipal de Mora, brindando un voto
 14 de apoyo a acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Dota, referente a la
 15 distribución de las partidas específicas del año 2018 y la evidente afectación a
 16 todos los Concejos de Distrito del país.


17 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**


18 Apoyar las gestiones que realiza el Concejo Municipal de la Municipalidad de Mora
 19 ante el Ministerio de Hacienda con relación a la distribución de las Partidas
 20 Específicas del año 2018.

21 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 215-17**

22 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 23
- 24 I. Julio Cesar Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 - 25 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 - 26 III. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 - 27 IV. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
 - 28 V. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 29

30  Oficio SM-0780-17, recibido vía correo el día 08 de mayo de 2017, suscrito
 31 por la Sra. Zahyra Artavia Blanco, Jeta de Departamento de la Secretaria
 32 de Goicochea, informando sobre trámite dado al acuerdo municipal CM
 33 183-17 adoptado por este Órgano Colegiado.

34  Oficio MC-SCM-268-2017, recibido vía correo el día 08 de mayo de 2017,
 35 suscrito por la Sra. Yessenia Barahona Pérez, Secretaria Auxiliar del
 36 Concejo Municipal de Carrillo-Guanacaste, informando sobre trámite
 37 dado al acuerdo municipal adoptado por el Órgano Colegiado de
 38 Abangares, referente a solicitud de audiencia al Ministerio de Ambiente,
 39 SETENA y al Departamento de Geología y Minas para tratar temas
 40 relacionados a la extracción de materiales en tajos.

41 **Artículo primero**

42 Oficio CN-ARS-SPSI-0585-2017, recibido el día 08 de mayo de 2017, suscrito por el Dr.
 43 José Luis Triguero Chaves, Director del Área Rectora de Salud de San Pablo-San
 44 Isidro, sobre devolución de permiso para la realización de tope de caballistas
 45 coordinado por la Fundación Hogar del Adulto Mayor Madre Berta Acuña Ruiz.

46 Sr. José Fernando Méndez consulta a la Administración Municipal si al final se realizó
 47 dicho evento, ya que el mismo tenía una prohibió ya que requería el permiso de
 48 SENASA, por lo cual le gustaría consultar a la administradora de dicho Hogar si pudo
 49 cumplir con todos los requerimientos legales para la actividad.

50

1 ✓ Se da por conocido
2
3

4 **Artículo segundo**

5
6 Oficio SP-022-2017, recibido vía correo el día 08 de mayo de 2017, suscrito por el Lic.
7 Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta al acuerdo
8 municipal CM 186-17 en relación con relación a traspaso del inmueble en posesión
9 del Grupo de Alcohólicos Anónimos a la Asociación de Desarrollo Integral de
10 Miraflores.

11
12 Sr. José Fernando Méndez procede a dar lectura de un extracto de dicho oficio:

13
14 *En dicho expediente administrativo, deberá adjuntarse además toda información*
15 *pertinente al caso concreto, la información registral y catastral del inmueble y*
16 *en especial, las actuaciones administrativas a que hace mención el presidente de*
17 *la Asociación de Desarrollo Integral de Miraflores en su nota, específicamente*
18 *al contrato de arrendamiento de lo que se presume es un inmueble propiedad*
19 *municipal, suscrito en conjunto con el Grupo de Alcohólicos Anónimos.*

20
21 *Lo anterior se requiere con el propósito de analizar en detalle las*
22 *consideraciones expuestas en el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 17-*
23 *17, del 24 de abril del 2017, que permitan a este órgano asesor analizar las*
24 *actuaciones según constan en el expediente administrativo, con el propósito de*
25 *emitir las consideraciones fácticas y jurídicas que requieran ser objeto de*
26 *análisis y valoración para el caso concreto.*

27
28
29 Denota que dicha figura puede ser de convenio y no necesariamente de traspaso
30 para no comprometer al mismo municipio. Consulta al Sr. Bernardo Porras que
31 puede anotar sobre el asunto.

32
33 Sr. Bernardo Porras comenta que solicitud que planteó la asociación más los
34 documentos anexos, se trasladó a la Asesoría Legal Interna. Maneja que la idea es
35 un machote de convenio para tratarlo con la asociación donde se detallen
36 tiempos de administración y que tipo. Denota que la Administración puede traer
37 toda la propuesta con la información necesaria.

38
39 Sr. José Fernando Méndez menciona que si existe un convenio debería estar
40 incluido el Concejo de Distrito Rincón de Sabanilla, para que se puedan reunir y
41 llevar sus asuntos administrativos. Señala que la Administración ha tenido terribles
42 experiencias donando terrenos.

43
44 Sr. Julio César Benavides solicita permiso para retirarse un momento, asumiendo su
45 puesto la Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón.

46
47 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

48 49 **CONSIDERANDO**

50
51 Oficio SP-022-2017, recibido vía correo el día 08 de mayo de 2017, suscrito por el Lic.
52 Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, remitiendo respuesta al acuerdo
53 municipal CM 186-17 en relación con relación a traspaso del inmueble en posesión
54 del Grupo de Alcohólicos Anónimos a la Asociación de Desarrollo Integral de
55 Miraflores.

56 57 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

58

1 Informar al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, que este Órgano
 2 Colegiado está a la espera de la propuesta de convenio por parte de la Asesoría
 3 Legal Interna, para así posteriormente solicitar lo que corresponda a su persona.

4
 5 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 216-17**

6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

7

- 8 I. María de los Ángeles Artavia Zeledón., Partido Unidad Social Cristiana
 9 II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
 10 III. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 11 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 12 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

13

14 **Artículo tercero**

15

16 Correo recibido el día 09 de mayo de 2017, enviado por FONATEL, informando sobre
 17 el primer proyecto del programa: "Espacio Públicos Conectados" desarrollador por
 18 la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL).

19

20 Sr. José Fernando Méndez destaca que dicho proyecto es de aproximadamente
 21 unos \$30 millones de dólares.

22

23 Dicho tema se abordó en Informes de Alcaldía.

24

25 ✓ Se da por conocido

26

27

28 **Artículo cuarto**

29

30 Correo recibido el día 17 de abril de 2017, suscrito por la Sra. Hazel González,
 31 Coordinadora Subcomisión Tárcoles Heredia, remitiendo listado de personas que
 32 son inspectores de agua en cada cantón

33

34 Sr. José Fernando Méndez denota que dicho tema ya había sido abordado en días
 35 pasados, pero se le hizo una aclaración de que las personas que habían escogido
 36 la municipalidad, es aparte de la persona que se solicita, ya que es el antiguo juez
 37 de aguas que lo escoge el mismo Concejo Municipal.

38

39 Sra. Damaris Gamboa consulta que si dicha persona es que la se había
 40 mencionado anteriormente que falleció a lo que el Sr. José Fernando Méndez
 41 indica que sí.

42

43 Sr. Yojhan Cubero consulta si es el Concejo Municipal quien escoge el juez de aguas
 44 a lo que el Sr. José Fernando Méndez indica que sí.

45

46 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo

47

48 **CONSIDERANDO**

49

50 Correo recibido el día 17 de abril de 2017, suscrito por la Sra. Hazel González,
 51 Coordinadora Subcomisión Tárcoles Heredia, remitiendo listado de personas que
 52 son inspectores de agua en cada cantón

53

54 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

55

56 Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo, informe a este Concejo
 57 Municipal, la metodología para escoger el inspector de aguas del cantón, con
 58 base a lo que cita la Ley 276 de Aguas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 217-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. María de los Ángeles Artavia Zeledón., Partido Unidad Social Cristiana
- II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- III. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

Artículo quinto

Oficio COOP-EF-ASSPH-066-2017, recibo el día 09 de mayo de 2017, suscrito por la MSc. Wendy Alpizar Díaz, Jefatura de Enfermería, remitiendo informe de vacunas de las primeras y terceras dosis ASSPH, al mes de abril de 2017.

Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Oficio COOP-EF-ASSPH-066-2017, recibo el día 09 de mayo de 2017, suscrito por la MSc. Wendy Alpizar Díaz, Jefatura de Enfermería, remitiendo informe de vacunas de las primeras y terceras dosis ASSPH, al mes de abril de 2017.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Dar por conocido dicho informe de vacunas de las primeras y terceras dosis ASSPH, al mes de abril de 2017.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 218-17

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. María de los Ángeles Artavia Zeledón., Partido Unidad Social Cristiana
- II. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- III. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

Artículo sexto

Oficio CM 052-2017, recibido el día 08 de mayo de 2017, suscrito por la Sra. Laura Rojas Torres, Ministerio de Hacienda, Sr. Rodolfo Vargas Vásquez, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Sr. Sergio Miguel Castro Rivera, Ministerio de Presidencia y por la Sra. Cinthya Rodríguez Quesada, Unión de Gobiernos Locales, remitiendo el monto correspondiente de partidas específicas para el año 2018

Sr. José Fernando Méndez consulta a ambos Síndicos Propietarios cual va a ser el procedimiento de aprobación dentro del Concejo de Distrito y cuando será remitido para aprobación de este Concejo Municipal y poder remitirlo al Ministerio de Hacienda.

Sr. Johan Granda indica que el procedimiento ya es conocido, ya que el año pasado presentó uno de los proyecto, denotando que simplemente el tema se ve al seno del Concejo de Distrito con el acuerdo respectivo, posteriormente los formularios y la presentación para su aprobación ante el Concejo Municipal para que sea elevado ante el Ministerio de Hacienda. Denota que el proyecto del año

1 anterior fue para remodelar el planche del Residencial Las Flores y la compra de
2 unas máquinas para ejercicios en el Parque de los Expresidentes. Alude que la
3 próxima semana estaría presentando el proyecto, el cual será innovador e
4 interesante.

5
6 Sr. José Fernando Méndez recalca que queda clara que la próxima semana se
7 presentará el proyecto a realizar en el primer Distrito

8
9 Sr. Rafael Ángel Vindas denota que está pasando dicho proyecto a la compañera
10 Sindica Suplente para que visualice que se necesita en el Rincón de Ricardo y
11 pueda ser utilizado.

12
13 ✓ Se da por conocido

14 15 **CAPITULO VIII. Asuntos Varios**

16
17 Sra. Ericka Esquivel recalca el tema del botadero de basura en la propiedad que
18 se encuentra a la orilla de la calle principal a lo que el Sr. Bernardo Porras indica
19 que ya se notificó al propietario y espera que entre jueves y viernes se esté
20 recogiendo dicha basura.

21
22 Sra. María de los Ángeles Artavia solicita colaboración con la alcantarilla que el
23 camión de la basura quebró así como el poste doblado. Así mismo ya ha llamado
24 al AYA para reportar la fuga de agua que se encuentra por su casa, sin respuesta
25 alguna.

26
27 Sr. Bernardo Porras denota que ya dicha situación con la fuga ya está reportada
28 así como otras en el cantón, sin respuesta alguna, por lo cual procederá a llamar
29 nuevamente mañana. Sobre los otros temas, se posee limitantes con la cuadrilla y
30 no se posee presupuesto pero se encuentra en agenda.

31
32 Sr. Yojhan Cubero denota que trabaja en HP en Heredia, donde se posee equipos
33 de voluntariado, siendo que una vecina del cantón le indicó que se ha tratado de
34 comunicar con el Gestor Ambiental para realizar un voluntariado pero ha sido
35 imposible, aunque le ha enviado varios correos.

36
37 Sr. Bernardo Porras menciona que hablará con el Sr. David González, Gestor
38 Ambiental pero que de igual manera le indique a la señora que se comunique
39 directamente con su persona, ya que este tipo de ayuda es valiosa.

40
41 Sra. María Julia Murillo consulta acerca de los trabajos pendientes de Quinta
42 Fontana, donde ya está habitando gente aparentemente.

43
44 Sr. José Fernando Méndez comenta que la señora regidora suplente le indicó que
45 había un material en dicho proyecto que se estaba lavando con la lluvia, tema
46 que abordará esta semana en la reunión de la comisión de obras y que ya
47 comentó dicho asunto con el Sr. Oscar Campos, Coordinador de Infraestructura
48 Pública. En tema aparte consulta al Sr. Bernardo Porras como está el tema de una
49 paja pendiente en el gimnasio del Rincón de Ricardo.

50
51 Sr. Bernardo Porras menciona que a veces ya no sabe ni que decir porque se habla
52 claro con los muchachos del Rincón y se les ha dicho como está la situación y que
53 le pregunte al señor regidor o a un Sindico lo tiene sin cuidado. Denota que se les
54 ha dicho que no hay ninguna paja de agua y dicho espacio no está a nombre de
55 la Municipalidad de San Pablo, por lo tanto no se puede colocar ya que piden
56 plano catastro y el informe registral, por lo que legalmente no se puede llevar a
57 cabo. Agrega que hace poco se pagó un monto por ₡900.000 mil colones en Valle
58 Claro de una toma de agua que se le dio a los vecinos, ya que la misma sale a

1 nombre de la municipalidad. Denota que en algunos casos el comité de vecinos
2 deja botado este trámite y no lo comunican, por lo cual se estará llevando un
3 registro actualizado de quienes poseen paja de agua.

4
5 Sr. José Fernando Méndez consulta cómo va el tema de los camerinos en el Rincón
6 de Ricardo por el Parque Infantil a lo que el Sr. Bernardo Porrás responde que lo
7 mismo que le están preguntando a él se lo preguntaron mediante nota el fin de
8 semana. Denota que esto se debe a compromisos pendientes por parte de los
9 desarrolladores, siendo que dicho caso se habían comprometido a dar los
10 materiales para la construcción de los camerinos. Alude que se les comunicó que
11 la empresa menciona que esto estaría listo para la primera quincena de mayo,
12 para lo cual le hizo llegar un correo al desarrollador del condominio Los Volcanes
13 haciéndole un recordatorio sobre el asunto. Considera que se debería detener
14 cualquier tipo de permiso a estos proyectos hasta tanto cumplan con estos
15 compromisos.

16
17 Sr. José Fernando Méndez denota que en la reunión del jueves con la Comisión de
18 Obras se abordará dicho tema. Agradece al Sr. Bernardo Porrás las aclaraciones
19 realizadas.

20
21
22 **CAPITULO IX. Cierre de Sesión**

23
24 AL SER LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO
25 DOS MIL DIECISIETE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE
26 DIECISIETE.

27
28
29
30
31 Sr. José Fernando Méndez Vindas
32 Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

33 _____UL_____